

55

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00033-00
DEMANDANTE	CELSIA S.A. E.S.P.
DEMANDADO	INVERSIONES Y MINERIA SAN JOSE DE PASO

No habiendo sido objetada la liquidacion del crédito, allegada por la ejecutante, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>34</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	<u>31</u> MAY 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	